Municipalidad de Naranjal
**Intendencia Municipal**
**Tel.: 0676-320011/24**
**e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com**
Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

## ACTA DE APERTURA DE SOBRE

En Distrito de Naranjal, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Zona Urbana, estando presente la Señora **ALANA LAIS BRITEZ Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas, prevista en el marco de la **Contratación Nº 02/2016 para la "Remodelación del Edificio Municipal de Naranjal";** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, **cuya apertura de sobre se realiza en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas,**

| DOCUMENTOS SUSTANCIALES | JUAN PABLO BERTINAT | |
|---|---|---|
| | PRESENTA | NO PRESENTA |
| Formulario de Carta/Oferta. | Presenta | |
| Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica). | No aplica | |
| Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica). | No aplica | |
| Declaración Jurada Art. 40 y 20. | Presenta | |
| Adenda | Presenta | |

**Esto, en la inteligencia de no contar con más ofertas en una hipotética prórroga de apertura de sobres**; resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañan a los mismos, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------

El oferente **JUAN PABLO BERTINAT** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 27/04/2016, a las 12:10 horas. El precio total de su oferta es de Gs **91.484.720** (Noventa y un millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos veinte guaraníes) ----------

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★

**Alana Britez**
***Responsable U.O.C.***